

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO LOCAL

 ■ Susana R. Castrogiovanni
■ susanacastrogiovanni_47@hotmail.com
■ Municipalidad de José Clemente Paz, Consejo Municipal para la Investigación, Ciencia, Educación y Tecnología (COMICET)
■ Argentina





LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO LOCAL

Susana R. Castrogiovanni

Municipalidad de José Clemente Paz, Consejo Municipal para la Investigación, Ciencia, Educación y Tecnología (COMICET)

susanacastrogiovanni_47@hotmail.com

RESUMEN

Las políticas públicas constituyen una de las herramientas que los estados poseen para resolver ciertas circunstancias que ameritan un tratamiento inmediato, dada las condiciones de permeabilidad social que han resultado de la aplicación del modelo neoliberal durante la década de los '90, es así que los estados nacionales han puesto en marcha diferentes programas para aplicar esas políticas.

En el caso de la República Argentina la promoción de políticas públicas ha alcanzado un vasto desarrollo a partir del año 2003, cuando asumiera la presidencia el Dr. Néstor Kirchner, y que muchas de ellas continúan hoy en día bajo la presidencia de su esposa, la Dra. Cristina Fernández. Pudiendo nombrar programas como: Techo + Trabajo; Remediar; Más y Mejor Trabajo; Manos a la Obra; Marca Colectiva; Agua + Trabajo; Argentina Trabaja; Plan Comadres; Conectar Igualdad; FINES; entre muchos otros de trascendencia federal. (Disponible en www.desarrollosocial.gov.ar/)

El objeto de esta investigación está relacionado con la aplicación de una de las variables que alcanza la aplicación de las *“Políticas Públicas en el territorio Local”* y que trae como consecuencia la generación de un Polo Productivo en el Municipio de José C. Paz, el cual fuera creado en el marco de programa nacional *“Argentina Trabaja”*, pero, propuesto por la iniciativa municipal y desde la Secretaría de Trabajo Producción y Desarrollo Humano, que condujera el entonces secretario Carlos Norberto Urquiaga, actual intendente municipal.

La creación del Polo Productivo, obedece al aprovechamiento de una política pública de alcance nacional, que permite actualizar el modelo a las realidades locales. En este caso el Programa Nacional con Inclusión Social Argentina Trabaja, que tiene por objeto generar puestos de trabajo y capacitar a los sujetos de derecho en las diferentes áreas de producción y servicio, mediante la conformación de cooperativas de trabajo y la consolidación de la empleabilidad en el territorio. Se vio entonces, orientado a la creación de un proyecto municipal que se adecuó a los requerimientos de la política pública nacional y a las necesidades territoriales, creándose en el municipio el Polo Productivo de José C. Paz.

No todas las políticas sociales se viven y construyen de igual forma y por consiguiente no todas las políticas públicas son aplicadas de un mismo modo en los territorios. Pero en este caso en particular, es valioso entender las múltiples relaciones político-sociales-económicas y las complejidades territoriales, que lejos de constituir un obstáculo para la puesta en marcha del programa, se convirtieron en las fortalezas que hoy permiten trabajar a más de 450 empleados capacitados en diferentes oficios en relación a la producción y a su vez lograr la terminalidad

educativa, mediante la aplicación del Plan FINES, generando en cada una de las áreas más personas capacitadas que a su vez multiplican el modelo hacia el interior de la sociedad, estrechando los lazos políticos y sociales entre el gobierno nacional y municipal, en pos de mejorar la calidad de vida de la población y generado propuestas de desarrollo local verdaderamente sustentables.

Se suma también a estas políticas públicas locales con inclusión social, las que se sustentan en la necesidad de fortalecer los procesos de intervención institucional e interinstitucional en la problemática de la ocupación y apropiación social del espacio público, en el ámbito de la municipalidad de José Clemente Paz. El objetivo de ésta política es implementar la ocupación por parte de la comunidad del espacio público del barrio y además complementarlo con actividades físicas y culturales - recreativas que desarrollen una vida sana y fomenten el trabajo en equipo, afianzando la participación social y el desarrollo para una mejor calidad de vida, todo ello desde la Inclusión Social. Así se vienen desarrollando los Playones Multideportes, donde el deporte y la actividad social y cultural son el centro de las relaciones de la sociedad.

Palabras claves: Políticas Públicas; desarrollo social; inclusión; trabajo.

ABSTRACT

Public policies will constitute one of the tools that states have to solve certain circumstances that warrant immediate treatment, given the conditions of social mobility that have resulted from the application of the neoliberal model during the decade of the 90s, so that states National has launched various programs to implement these policies.

In the case of Argentina the promotion of public policies has reached a vast development since 2003, when assuming the presidency Dr. Nestor Kirchner, and many of them continue today under the chairmanship of his wife, Dra. Cristina Fernandez. Being able to name programs such as: Ceiling + Work; Remedy; More and Better Jobs; Let's do it; Collective Mark; Water + Work; Argentina Works; Wives Plan; Connect Equality; PURPOSES; among many other federal significance. (Available in www.desarrollosocial.gov.ar/)

The purpose of this research is related to the implementation of one of the variables that reaches the implementation of the "Public Policy in the local territory" and that results in the generation of a production center in the municipality of Jose C. Peace, which was created under the national program "Argentina Works", but proposed by the municipal initiative and from the Ministry of Labor Production and Human Development, who led the then Secretary Norberto Carlos Urquiaga, current municipal mayor.

The creation of productive pole, due to the use of public policy at the national level, which allows updating the model to local realities. In this case the National Social Inclusion Programme Argentina Works, which aims to create jobs and train the subjects of law in different areas of production and service, through the formation of worker cooperatives and consolidate employability the territory. He was then directed to the creation of a municipal project that was adapted to the requirements of national public policy and territorial needs, creating in the town Productive Polo Joseph C. Paz.

Not all social policies are lived and built the same way and therefore not all policies are applied the same way in the territories. But in this particular case, it is valuable to understand the multiple socio-political-economic relations and territorial complexities that far from constituting an obstacle to the implementation of the program, became the strengths that allow today work more than 450 employees trained in different trades in relation to production and in turn

achieving education completion, by implementing the Plan PURPOSES, resulting in each of the areas that trained more people turn multiply the model into society, narrowing political and social ties between the national and municipal government, towards improving the quality of life of the population and generated proposals for truly sustainable local development.

These local public policies It also adds to social inclusion, which are based on the need to strengthen the processes of institutional and inter-institutional intervention in the problems of employment and social appropriation of public space in the area of the municipality of José Clemente Paz. The objective of this policy is to implement the occupation of public space community of the neighborhood and also to complement it with physical and cultural activities - recreational to develop a healthy lifestyle and promote team work, strengthening social participation and development for better quality of life, all from the Social Inclusion. And they have been developing the Multisport Playones where sports and social and cultural activities are at the center of relations of society.

Keywords: Public Policy; social development; inclusion; work.

INTRODUCCIÓN

Preguntarse por “la aplicación del Programa Nacional Argentina Trabaja” en el municipio de José C. Paz implica el reconocimiento de las problemáticas de exclusión y marginación de los sujetos que por no tener un trabajo estable y digno requieren de la ayuda social del Estado para acceder a ellos. En función de las primeras indagaciones acerca de lo que significa aplicar el programa en un municipio tan politizado, se identifica al clientelismo político y la falta de capacitación de los sujetos de derecho, como problemáticas centrales.

En este sentido, la nueva visión de las Políticas Públicas se plantea por ejemplo, que poseer un plan social significa acceder a una posibilidad de trabajo y capacitación, no necesariamente estar obligado a mantener un pensamiento político o bien a someterse a las decisiones de los llamados punteros políticos o referentes, lo cual abarca la posibilidad de no compartir plenamente las significaciones y las prácticas sociales de la política que conduce actualmente el Municipio y la Nación.

También se define que la eficiencia de la aplicabilidad de los programas sociales y la posibilidad de acceder a ellos, en gran medida depende de la relación que exista entre los políticos y sus seguidores. Es por esta razón, que para pensar la integración social del sujeto de derecho a través de la aplicabilidad del Programa Nacional Argentina Trabaja, en el Municipio de José C. Paz se hace imprescindible enfocar en los aspectos políticos educativos y sociales que posibilitan (o dificultan) el acceso a la prestación que sustituya a la forma “normal” de obtenerlo. En este punto cobra interés indagar acerca de las propuestas de aplicación que se generaron a partir de la Secretaría de Trabajo Planificación y Desarrollo Humano que es postulada desde algunos sectores como la Secretaría que democratiza los planes y brinda oportunidades a los diferentes sujetos sociales que son beneficiarios de los programas de inclusión.

El trabajo apunta a indagar las aplicaciones acerca del Programa Nacional Argentina Trabaja desde la Secretaría de Trabajo Planificación y Desarrollo Humano del Municipio de José C. Paz, durante el periodo 2010 y las políticas públicas locales aplicadas por el Intendente Carlos N. Urquiaga a partir del 2011, con la creación del Polo Productivo, la implementación del Plan FINES (Finalización de Estudios), la apropiación ciudadana de los espacios públicos y la puesta en marcha de los Playones Multideportes. De esta manera, la propuesta busca visualizar cuáles son

las aplicaciones que en torno al programa se realizan desde la secretaría y la intendencia (ayuntamiento) y cómo se articulan en el tejido social y el territorio local.

Por último, se pretende reconocer los factores socio-económicos, políticos, e institucionales que configuran, actualmente, las formas en las que se aplica el Programa Argentina Trabaja en el municipio y la creación del Polo Productivo de José C. Paz como una muestra de política pública y territorialidad.

Se toma al Programa Nacional Argentina Trabaja como una **Política social y popular**, es decir, como una construcción dada por los enunciados efectivamente vigentes en un momento histórico-político y en una sociedad determinada, así como por el propio discurso del trabajo social que se desprende del intendente municipal en su entorno con la comunidad.

Los discursos actuales acerca de la aplicabilidad del Programa constituyen una propuesta de superación de las contradicciones históricas, dadas por las formas en que se han aplicado disímiles programas sociales en otros momentos y desde diferentes secretarías del mismo gabinete municipal.

Se dice entonces que los diferentes Programas Sociales, mediante la producción de referentes políticos diferenciales, construyen distintos modelos de aplicabilidad en el territorio. En el caso de la Secretaría de Trabajo Planificación y Desarrollo Humano la realización de programas locales, acompañados de capacitaciones en oficios, terminalidad educativa y de empleabilidad.

Cuando hablamos de Programas sociales vigentes en el campo de las políticas de trabajo e inclusión, nos referimos inicialmente a dos posturas diferentes que tienen que ver con los modelos políticos y la forma de implementar en la práctica los programas sociales, (en la actualidad se habla de clientelismo impuesto como modelo de política en el sentido de la distribución de los diferentes programas sociales). Cada uno de los sectores a los que les corresponde su aplicabilidad en el distrito mantiene una postura propia acerca de los programas sociales y de su distribución social respecto de los beneficiarios.

Con el tiempo estos programas se han constituido como soluciones a la crisis producida por la falta de trabajo y capacitación, por razones de poder y de luchas históricas en el campo político, podemos decir por ejemplo, que los mismos han sido motivo de luchas internas hacia el interior de los partidos políticos, los sindicatos, los movimientos sociales y en el propio gabinete de los poderes ejecutivos a todos los niveles.

Actualmente, existe un discurso emergente donde se pretende aplicar en forma efectiva los programas sociales, con el objeto de resolver, al menos en parte, los problemas sociales dentro de un territorio complejo, y brindarle a los distintos sujetos de derecho la posibilidad de formarse en la cultura del trabajo, la responsabilidad y la integración sociales.

Sin embargo, a pesar de que en teoría el modelo de aplicabilidad que impulsó la Secretaría de Trabajo Planificación y Desarrollo Humano del municipio permitiría brindar las herramientas necesarias a los beneficiarios del Programa, también reconoce las dificultades que se presentan al momento de su implementación.

Si bien se trata de una flexión en la forma de ejecución de los programas sociales, esto no implica una ruptura radical con la política tradicional y más arraigada, sino una forma de acomodación al contexto social-territorial y de época, que exige respuestas ante los evidentes fracasos y estigmatización de los propios programas y sus beneficiarios.



I.- LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: UN INSTRUMENTO DE INCLUSIÓN SOCIAL

[...] “sí, detengámonos en cada argentino y argentina de este país, en cada territorio, desde el paraje más chiquito hasta el pueblo más grande. Detengámonos para poner todo lo que nos pidió Néstor, que son las convicciones y nuestro esfuerzo para seguir transformando la realidad, porque la Argentina se lo merece ¡Viva la Patria!”

Dra. Alicia Kirchner (Encuentros Nacionales por la Educación, 2011 Balance y Desafíos)

1.1.- ARGENTINA UN PAÍS CON INCLUSIÓN.

Para establecer el concepto de inclusión es necesario describir la exclusión social, conviniendo en que es un término utilizado para definir la nueva pobreza, o la pobreza relativa. El término exclusión social pretende ampliar el marco de análisis y pasar de la atención de la pobreza como situación que debe solucionarse por mecanismos económicos redistributivos (por ejemplo, aumentando la renta), a un mejor conocimiento de la pobreza como dinámica social de relaciones. En la pobreza y por consiguiente en el concepto de pobre, el énfasis, se hace en los recursos materiales, mientras que en la exclusión social se hace también hincapié en la múltiple privación que resulta de una falta de oportunidades personales, sociales, políticas, laborales, ambientales y económicas.

¿Por qué manifestamos que Argentina se ha convertido desde el año 2003 en un país con inclusión social? Porque se ha avanzado desde entonces, en la puesta en marcha de diferentes políticas de estado (públicas y participativas, con inclusión social y de derechos humanos), como no se había hecho desde hace décadas. Esos derechos fundamentales fueron cercenados o bien arrancados a todos los colectivos sociales, durante la aplicación de las políticas neoliberales obedientes al consenso Washington.

En tal contexto, a la desocupación y el subempleo que implican reducidas oportunidades de ingresos, se agrega una exclusión multidimensional, en cuanto las necesidades que permanecen insatisfechas son variadas. El mundo de los pobres y excluidos está constituido por personas, por familias, componen colectivos sociales que tienen capacidades y que desarrollan constantemente acciones e iniciativas destinados a hacer frente a los problemas que los desafían.

La política social es mucho más que el producto de un voluntarismo político o de grandes planteos técnicos: es el resultado de un proyecto de inclusión social que hace eje en la persona, en los grupos sociales y fundamentalmente en la profundidad y heterogeneidad de la pobreza en los disímiles territorios de Argentina. Superar el enfoque reduccionista de las políticas sociales implica aceptar que no existen respuestas homogéneas para realidades diferentes y que la integralidad y la articulación territorial de las políticas que ejecuta el Estado conforman una herramienta estratégica para revertir la exclusión social.

Las políticas de inclusión social en Argentina, han sido entendidas como políticas públicas participativas y de derechos humanos, y se dan siempre en un ámbito tal, en el que se registran las demandas de los ciudadanos que son procesadas en menor o mayor medida por el sistema político, por lo tanto se gestan en el entramado de relaciones, sobre la agenda de decisiones respecto de la cuestión social, lo evidente y lo velado de ese proceso. Esto permite entender a las políticas de inclusión social como un proceso en que los distintos actores que la protagonizan

despliegan prácticas, cuyos contenidos obedecen a una pluralidad de voces y valores como de fines.

En un estado de derecho, las políticas públicas deben permitir la interpretación de necesidades y la realización de leyes, de una profundizada materia de regulación, que debe basarse en la educación, el desarrollo social, la salud, seguridad pública, seguridad alimentaria, trabajo, vivienda, infraestructura, etc. Éstas deben buscar el logro de los objetivos planteados en el instrumento de la política pública y alcanzar la cohesión social, es decir, el grado de aceptación de los miembros de un grupo social o la percepción de pertenencia a un proyecto o contexto común.

La República Argentina, entonces, se constituyó, en una comunidad polisémica, donde las políticas alcanzaron a todos y cada uno de sus miembros para resolver las mismas necesidades individuales, por entenderse que todos los colectivos sociales poseen igualdad de posibilidades para desarrollarse social, económica y políticamente.

Entonces podemos demostrar que el proyecto nacional asumido por el Gobierno a partir de 2003, emprendió el camino de la recuperación política, social y económica del país, de la mano de un Estado dinámico, presente y promotor del desarrollo con equidad social, a través de la política como principal herramienta para la transformación de la sociedad.

1.1.1.- PROGRAMA NACIONAL CON INCLUSIÓN SOCIAL "ARGENTINA TRABAJA".

De todos los programas de inclusión social puestos en marcha en la República Argentina, el denominado comúnmente "Argentina Trabaja", se ha convertido en el de mayor alcance social y federal, el programa por excelencia, con inclusión desde los múltiples aspectos de la concepción de incluido, pues en el "Argentina Trabaja", no solamente se propuso la inserción mediante el trabajo y su resultante remuneración, sino que atendió a la formación, capacitación y participación activa de los sujetos de derecho en las diferentes esferas que constituyen el entramado social, atendiendo los aspectos culturales, las capacitaciones laborales, la organización empresarial, el servicio social, la seguridad en el trabajo, la terminalidad educativa y por supuesto la participación política.

El programa está destinado a personas en situación de vulnerabilidad social, que no posean ingresos formales en el grupo familiar, sin prestaciones de pensiones o jubilaciones nacionales, que no sean poseedores de otros planes sociales, a excepción del [Plan Nacional de Seguridad Alimentaria](#)¹.

Para la implementación del Programa, el Ministerio de Desarrollo Social conviene con los Entes Ejecutores que pueden ser indistintamente municipios, provincias, federaciones y/o mutuales; a través del [Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social](#) (INAES), formar y capacitar cooperativas compuestas por aproximadamente 60 trabajadores, quienes tienen el compromiso de la ejecución de obras públicas locales que demandan mano de obra intensiva.

Los diferentes puestos de trabajo se constituyen por medio del Programa, en trabajo legal, comúnmente llamado trabajo en blanco, para oponerse al concepto de trabajo en negro, donde los trabajadores son subsumidos a una explotación laboral, sin derechos y oportunidades, donde

¹ El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) fue creado en 2003 por la Ley 25.724, con el objetivo de

solamente reciben un jornal y que normalmente no corresponde a la media de un trabajador en blanco. Entonces es necesario enfatizar que el sujeto de derecho recibe su remuneración a través de una tarjeta bancaria que garantiza transparencia y elimina la posibilidad de terceros los cuales podrían desdibujar la claridad y eficacia del sistema. Además, la ejecución del Programa es auditada y asistida técnicamente por universidades públicas nacionales, como lo son la Universidad de la Matanza, la Universidad de Buenos Aires, Universidad Abierta Interamericana, etc.

El programa prioriza barrios de alta vulnerabilidad social, villas de emergencia y asentamientos precarios de numerosas provincias de nuestro país, con especial atención en el conurbano bonaerense y zonas aledañas.

Uno de los objetivos del Estado, a través del Ministerio de Desarrollo Social al pensar preferentemente en la formación de cooperativas de trabajo, es fomentar la solidaridad entre los trabajadores y promover una forma de participación social que privilegia el trabajo colectivo por sobre el esfuerzo individual. Proporcionar estos espacios de organización en la comunidad también es un modo de generar soberanía y organización popular.

Además, los cooperativistas de Ingreso Social con Trabajo y sus familias tienen acceso a la finalización de sus estudios primarios y/o secundarios en sus propios barrios y sin límite de edad, a través del subprograma "*Argentina Trabaja, Enseña y Aprende*". Este programa constituye una iniciativa conjunta entre los ministerios de Desarrollo Social y de Educación de la Nación. Se incorporan también los talleres de alfabetización permitiendo que cada cooperativa cuente con un espacio donde los mismos trabajadores pueden cimentar conocimiento con sus compañeros y vecinos, intercambiar saberes populares y abrir nuevas oportunidades de construcciones colectivas.

1.1.2.- ABORDAJE TERRITORIAL

El nuevo paradigma de trabajo que se plantea en el Ministerio de Desarrollo Social y que parte de pensar las políticas con una cosmovisión, donde la inclusión se apoya en el abordaje territorial como herramienta primordial, tanto para la planificación como para la puesta en marcha de políticas sociales integrales, desde las múltiples complejidades que debe atravesar un Estado, pero que está presente como elemento coadyuvante, promotor y participativo.

Esta estrategia implica una mirada de las políticas sociales a partir de la dinámica territorial propia de cada municipio, provincia o región, y la acción coordinada entre el Estado Nacional, las organizaciones sociales y las comunidades.

Para consolidar una red social entre estos diferentes actores, el trabajo incluye como herramientas de gestión los Centros Integradores Comunitarios², los Centros de Referencia³ y los Promotores

² Se trata de espacios públicos de integración comunitaria, construidos en todo el país, para el encuentro y la participación de diferentes actores que trabajan de modo intersectorial y participativo con el objetivo de promover el desarrollo local en pos de la inclusión social y del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. Los CIC constituyen una instancia de articulación entre el Gobierno nacional, provincial, municipal, organizaciones sociales y políticas y la sociedad civil, de la cual también participan los ministerios nacionales que conforman el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Dentro de estos espacios funciona una Mesa de Gestión Local desde donde dichos actores impulsan y desarrollan, de manera conjunta, las siguientes acciones: • Coordinación de políticas de desarrollo social y atención primaria de la salud (prevención, promoción y asistencia socio sanitaria). • Atención y acompañamiento a los sectores más vulnerables. • Integración de instituciones y organizaciones comunitarias que favorezcan el trabajo en red. • Promoción de actividades culturales, recreativas y de educación popular. Los CIC, ubicados en las zonas más vulnerables del país, son construidos por cooperativas

Territoriales para el Cambio Social⁴ con el fin de impulsar la organización y la participación de las comunidades en los diagnósticos de sus problemáticas y en la propuesta de soluciones que les permitan transformar sus realidades.

Entonces desde los organismos nacionales de gobierno, se asume como función principal la articulación, el fortalecimiento y el acompañamiento técnico, político y administrativo de los equipos competentes que trabajan en el territorio. Este acompañamiento está orientado a consolidar dichos mecanismos y a planificar abordajes integrales centrados en la generación de trabajo y en la promoción de los diferentes colectivos sociales.

A su vez, la organización política, social y económica del programa, se da con una mirada crítica que incorpora nuevas estrategias, a partir de las cuales, se genera un anclaje en la organización comunitaria y en la capacidad local para gestionar.

Esta gestión local es la que permite profundizar los lazos de solidaridad, crear relaciones de obligatoriedad con responsabilidad social, de integridad humana y social, de subsidiariedad, participación, igualdad, equidad y fundamentalmente pensar en la inclusión social como una política que subyace desde la universalidad de los derechos humanos.

Es entonces aquí el punto de partida, que permitió en el municipio de José C. Paz, alcanzar un modelo posible de producción y consumo local, dentro de los parámetros del programa “Argentina Trabaja” y lograr aplicar el nuevo paradigma de inclusión social con trabajo, que al pensar las políticas públicas inclusivas se planteara el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

La política social más contundente es por lo tanto la creación de empleo. Pero la integración de los excluidos demanda, además, la creación de condiciones efectivas para reducir la vulnerabilidad como la creación de recursos y capacidades necesarias para transformar esos recursos en

especialmente conformadas por familias y vecinos de la comunidad. Esta estrategia representa un modelo de gestión pública que implica la integración y coordinación de políticas de atención primaria de la salud y desarrollo social en un ámbito físico común de escala municipal. (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación)

³ Se trata de espacios conformados por equipos interdisciplinarios que articulan las diversas líneas de acción del Ministerio para construir, junto con la comunidad, estrategias de desarrollo local y provincial desde un abordaje integral: participativamente y desde todas las miradas. Distribuidos por todo el país, los CDR funcionan como delegaciones locales del nivel central, cuya forma de trabajo es articular políticas con los gobiernos provinciales y municipales, organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales en lo que se denomina la Red Federal de Políticas Sociales. Puesto que ningún actor puede trabajar solo, se necesita construir estrategias que recuperen los saberes y las experiencias de todos y todas. Por otra parte, las distintas áreas de decisión técnico-administrativas del Ministerio, apoyan a los Centros de Referencia en el planteo de estrategias que faciliten la implementación de las políticas sociales integrales en el territorio. (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación)

⁴ El Programa Promotores para el Cambio Social se propone fortalecer y acompañar los procesos de organización y participación comunitarios con el objetivo de articular las distintas políticas sociales implementadas desde el Ministerio, en vinculación con otros ministerios, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos provinciales y locales en todo el territorio nacional. Los promotores territoriales, referentes comunitarios convocados por diversas organizaciones sociales y territoriales, tienen entre sus funciones las de impulsar el protagonismo ciudadano en la realización de derechos, capacitar a formadores desde la mirada de la educación popular, conformar equipos de trabajo que promuevan la participación y organización comunitaria y viabilizar el acceso de la población a las políticas sociales. La actividad del programa contribuye a la construcción “de abajo hacia arriba” de la Red Federal de Políticas Sociales, a partir de las capacidades instaladas en el territorio. De este modo, el trabajo de dicha red permite hacer más eficientes los recursos y programas existentes en los distintos niveles estatales. (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación)

oportunidades de reinserción social, es allí donde el territorio local logró aprovechar sus múltiples complejidades y transformarlas en las fortalezas, que hoy constituyen el Polo Productivo de José C. Paz, el Programa FINES y el uso del espacio público a través del Programa Playones Multideportes.

II.- EL TERRITORIO DE JOSÉ C. PAZ

2.1. EL MUNICIPIO DE JOSÉ C. PAZ

El 20 de octubre de 1994, por Ley 11.551, la legislatura de la provincia de Buenos Aires crea con tierras del Partido General Sarmiento, tres nuevos partidos: Malvinas Argentinas, San Miguel y *José C. Paz*.

El Municipio de José C. Paz, está ubicada en el noreste de la provincia de Buenos Aires (34° 33' Lat. Sur y 58° 43' Long. Oeste.), en el denominado segundo cordón del conurbano bonaerense, a 35 Km. en línea recta de la Capital de la República (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). La ciudad Cabecera del distrito es: José C. Paz.

El partido limita con los Municipios de Pilar al norte, al sur con San Miguel y Moreno, al oeste con Moreno y Pilar y al este con Malvinas Argentinas y San Miguel, como puede observarse en el mapa. (Imagen/mapa N° 1)

Mapa N° 1: Vista Google Maps, del Municipio de José C. Paz



La superficie del distrito es de 52,11 Km.², con una población de 263.094 habitantes según datos definitivos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010, un crecimiento intercensal del 23,3%. La densidad de población es de 4.597 hab/ Km².

Las condiciones socio-ambientales presentan una población vulnerable como consecuencia de la crisis 2001/2002 que acentuó las condiciones de precariedad y exclusión de algunos sectores de la población y que ha comenzado un proceso de reinserción social, en los múltiples aspectos que ello significa, desde las diferentes políticas nacionales aplicadas en el territorio a partir de esa fecha.

De los 56.004 hogares censados 25.276 son hogares con necesidades básicas insatisfechas en alguna medida. Un 23% (5.871) de esos hogares NBI, por ejemplo, son ranchos, casillas, piezas de



hotel, inquilinatos o locales no construidos para habitación. Del total de la población del partido, 970 personas corresponden a hogares y personas censadas en la calle. (CNHV⁵, 2010).

Del total de la población censada en el año 2010 solamente el 9,2 % habita viviendas con agua corriente de red pública y el 2,3% lo hace en viviendas con desagüe cloacal de red pública. El índice de dependencia potencial⁶ es del 62,3%, mientras para los 24 partidos del conurbano es del 58,1%. El índice de dependencia por juventud⁷ es de 52,5% cuando para el total del conurbano es de 42,5%. La población con NBI alcanza el 26,7%.

2.2. JOSÉ C. PAZ: ECOZONAS. [VER MAPA N° 2]

Existen varios criterios para definir ecozonas y estos están regidos por los ambientes naturales y el grado de culturización que el hombre ha realizado en los mismos. En el caso del municipio de José C. Paz, se ha tenido en cuenta la existencia de los cursos superficiales de agua como factor determinante de las ecozonas, se encuentren éstos entubados o no, por lo tanto se debe considerar que los mismos son partes de cuencas más amplias del territorio de la provincia de Buenos Aires y como tales conforman la cuenca del río de la Plata, de lo que se desprende que todo proceso degradatorio en las aguas del municipio perjudica la cuenca en general y sus efectos negativos se multiplican en la población aunque ésta no pertenezca a la zona inmediata de los cursos tratados, como así también las acciones positivas mejoran la calidad de la cuenca imbrífera de todo el territorio.

Se ha dividido el distrito en 7 (siete) ecozonas:

E.1.S.R.R Ecozona uno, subcuenca del río Reconquista.

E.2.C.A°H Ecozona dos, cuenca Arroyo Horquetas.

E.3.C.A°C Ecozona tres, cuenca del Arroyo Claro.

E.4.C.A°B Ecozona cuatro, cuenca del Arroyo Belaustegui.

E.5.C.A°Z Ecozona cinco, cuenca del Arroyo Zinny.

E.6.C.C.P Ecozona seis, cuenca del Canal de Panamá.

E.7.R.A°P Ecozona siete, ribera del Arroyo Pinazo.

A continuación se realizará una breve caracterización del estado actual de cada ecozona:

E.1.S.R.R. (Ecozona uno, subcuenca del río Reconquista):

Se localiza en el ángulo sudoeste del partido, limitando con el municipio de San Miguel. Comprende la zona limitada por las calles Fray Marchena, Av. Hipólito Irigoyen, J. Casacuberta, Blasco Ibáñez, y el límite con el municipio de San miguel.

Presenta una cota máxima de 32m.s.n.m que desciende 1.25m hacia el este los cuales se traducen en una cota de 31.25m.s.n.m, este desnivel produce áreas de depresión con un escurrimiento pluvial que origina por acumulación de excedentes hídricos los comienzos, en José C. Paz, de la

⁵ Censo nacional de hogares y viviendas.

⁶ Proporción de población potencialmente no económicamente activa con respecto al total de la población.

⁷ Población en edades potencialmente inactivas (personas menores de 15 años)

cuenca del río Reconquista, cuyo desnivel ha sido canalizado a cielo abierto en los denominados campos de Firpo, frente a la base aérea del Municipio de Moreno, hacia el norte se observan algunos sectores de encharcamiento en las calles Pte. Sarmiento, Pichincha y Gral. Pinto.

En esta ecozona se localizan sectores con grandes predios, como lo son el mercado Concentrador municipal, los viveros y el campo deportivo del club Sarmiento correspondiente a la colectividad japonesa y los ya mencionados campos de Firpo. El resto del área está ocupada por urbanización consolidada y del tipo informal. Aquí se destaca la convivencia de actividades productivas como la floricultura, la producción de ladrillos (ésta última produce un alto grado de degradación del suelo), juntamente con actividad comercial e industrial, sobre todo en caso de las industrias relacionadas con el acopio y compactación de material reciclado en grandes galpones, especialmente de metales, plástico y cartón/papel. La existencia de estas industrias permite el desarrollo de una intensa actividad de cirujeo. También se puede observar la existencia de basurales a cielo abierto y la acumulación de neumáticos.

Entre las restricciones de la ecozona se debe mencionar la actividad ladrillera, la generación de basurales, la ocupación informal del suelo y la falta de infraestructura sanitaria y de servicios, todo ello conlleva a la informalidad y la marginalidad de la población deteriorando la calidad de vida y el ambiente.

Entre las potencialidades la existencia de los grandes predios permite el replanteo de una futura urbanización y acceso al suelo, atendiendo a un reordenamiento urbano territorial y ambiental y a la reconversión de las actividades depredatorias del ambiente y la calidad de vida.

E.2.C.A°H (Ecozona dos, cuenca Arroyo Horquetas)

Abarca el área comprendida entre las calles Granaderos a Caballo, J.C. Paz, Av. Hipólito Irigoyen, Av. Pte. Arturo Illia (que la separa del partido de Malvinas Argentinas) y calle Rivadavia (que la separa del partido de San Miguel).

En esta ecozona el recurso hídrico (Arroyo Las Horquetas) fue entubado en el marco del convenio firmado entre el municipio-provincia y nación durante los períodos 1996/97. Esta obra permitió solucionar el problema de anegamiento e inundaciones en más de 500 ha.

Se encuentra recorrida por la cota de 30.00 m.s.n.m y existe un desnivel de 3.50 m.s.n.m hasta la cota más baja que registra 27.50 m.s.n.m,

El área es atravesada de este a oeste por el FF.CC General San Martín y el Ex FF.CC Gral. Urquiza y presenta dos grandes predios, uno que se encuentra en estado de abandono con acumulación de todo tipo residuos a cielo abierto, incrementando la proliferación de vectores, el riesgo por contagio, y contaminación a la población aledaña (B° San Miguel, entre Miguel Cané, Rivadavia y las vías del FF.CC), en este predio se había proyectado la instalación de una estación de ferrocarril o bien una urbanización planificada en el marco del Programa Federal de Vivienda Techo + Trabajo. El otro predio corresponde al Colegio e Instituto General San Martín y la Casa Santa Coleta de las Hermanas. Franciscanas de la Caridad, el cual constituye un verdadero pulmón y potencialmente permitiría mediante convenios la creación de un jardín botánico o zona de reserva para la fauna y la flora.

Esta ecozona presenta una consolidación urbana en convivencia con zonas de ocupación informal del suelo y los problemas propios de la falta de organización del territorio, la falta de infraestructura de servicios y sanitarias, trazado incompleto de veredas y calles sin asfaltar.

La franja correspondiente a la Av. Presidente Arturo Illia y la Av. Hipólito Irigoyen muestra la convivencia de centros bailables, estaciones de servicio, terminales de ómnibus, grandes depósitos, comercios e industrias variadas con poca regularización (arroyo de aguas servidas, acumulación de residuos, obstaculización de los pasos peatonales) y escaso mantenimiento de los espacios públicos, veredas, estacionamientos.

El sector correspondiente a la estación del ferrocarril San Martín (est. José C. Paz) constituye un punto neurálgico por el movimiento pendular que registra la población, sobrepasado en su capacidad en las horas pico, sumado a la existencia de numerosos comercios y puestos irregulares de venta de frutas y copetines al paso, remises poco confiables, animales sueltos, aguas servidas a la vía pública, acumulación de residuos, etc., (dentro del sector inherente al propio ferrocarril, como fuera de él), en condiciones de falta de observancia de las normativas vigentes y la planificación urbano-ambiental.

Las Av. Hipólito Irigoyen, Juan Domingo Perón, Rivadavia y la calle Favalaro (Ex Muñoz) constituyen las arterias asfaltadas más importantes de la ecozona, pese a ello se encuentran en un avanzado deterioro, y sobrepasadas en su capacidad de sustentación, aun teniendo en cuenta que las obras iniciadas en el ensanche de la Av. H. Irigoyen y la realización del túnel bajo nivel que atraviesa las vías de los ferrocarriles permiten agilizar el tránsito y descomprimir las arterias mencionadas.

Entre las restricciones existentes en la ecozona E2CAH debe mencionarse la falta de infraestructura de servicios y sanitaria. El mantenimiento de las vías de comunicación asfaltadas y la incompleta traza que comunique con las arterias principales. Calles de tierra con poca transitabilidad, falta de veredas y en algunos sectores de alumbrado público. Existencia de antenas de telefonía celular y comunicaciones fuera del cumplimiento de la norma. Ocupación informal del suelo. Falta de mantenimiento de los espacios públicos (plazas). Limitada participación social en la solución de los problemas comunes. Generación de basurales espontáneos a cielo abierto, arroyo de aguas servidas a la vía pública, conexión clandestina de los frentistas al entubamiento del A° Las Horquetas. Debe tenerse en cuenta que la existencia de los centros bailables del distrito y del vecino municipio de Malvinas Argentinas, genera los fines de semana un centro de atracción para la juventud, provocando desmanes, congestionamiento del tránsito, falta de seguridad para los vecinos de la zona y los propios partícipes del divertimento, además se ha observado colapsada la capacidad de personas en el interior de los centros bailables, lo cual en el caso de algún siniestro provocaría graves riesgos a las personas y pérdidas económicas.

Entre las potencialidades debemos mencionar los grandes predios existentes que ofician como pulmones naturales y brindan la posibilidad de realizar un plan urbano ambiental que maximice su fusión geoespacial y social.

Excelente viabilidad de comunicación rápida con otros distritos y salida a las rutas de conexión metropolitana. La consolidación de algunos barrios y la presencia de numerosos comercios e industrias que permiten la ocupación de la población. Es necesario destacar la recuperación de las tierras del ONABE para la creación del Centro de Estudios de José C. Paz, el Jardín de infantes, la creación de la plazoleta y de la Universidad del distrito (UNPAZ) Como así también el ensanche de la Av. Hipólito Irigoyen y del túnel bajo nivel.

Atendiendo a las restricciones y potencialidades de la ecozona, es conveniente proporcionar una serie de instrumentos y herramientas que permitan optimizar lo existente y planificar el crecimiento del territorio en búsqueda de un mejoramiento de la calidad de vida y de un desarrollo sustentable.

E.3.C.A°C (Ecozona tres, cuenca del Arroyo Claro)

Comprende la cuenca del A° Claro desde la calle Int. Arricau, límite del distrito con el partido de San Miguel, acompañando el recorrido comprendido por las calles Blasco Ibáñez y Julián Casacuberta por el SE y la calle Granaderos a Caballo, J. C .Paz por el NE, desde allí por Av. Hipólito Irigoyen hasta el límite con el partido de Malvinas Argentinas, atraviesa las vías de los ferrocarriles San Martín y Urquiza, teniendo como límite Norte la Av. Arturo Illia, hacia el este la calle 11 de Septiembre hasta la calle Arregui (ex Florida), continuando hasta Blandengues y por Tomás de Iriarte hasta Chacabuco y desde allí hasta la Av. Hipólito Irigoyen. Está ecozona escurre las aguas pluviales mediante el desnivel conformado por la cota de 31.25 m.s.n.m, pasando por un desnivel de 6.25 m.s.n.m hasta alcanzar la cota cerrada de 25.00 m en el límite de la Av. Arturo Illia, el A° Claro constituye la escorrentía natural de los excedentes hídricos de la zona. Actualmente se encuentra entubado en el distrito y luego de pasar por debajo de la Av. A. Illia toma el territorio de Malvinas Argentinas donde escurre a cielo abierto.

El área se encuentra totalmente urbanizada, presentando hacia la Ruta Nac. N° 8 una consolidación con casas ubicadas en terrenos amplios y arbolados, cambiando lentamente su fisonomía urbana a medida que se avanza hacia el sur de la ecozona, aquí conviven urbanizaciones informales con centros parcialmente consolidados y consolidados, el territorio se presenta desordenado, siendo la falta de infraestructura de servicios uno de los problemas más comprometidos con la calidad de vida y el ambiente. La ecozona presenta grandes predios como el correspondiente a la Cerámica Alberdi S.A., el Fiador (centro tradicionalista), el sector correspondiente a las dependencias municipales de Zoonosis y Medio Ambiente y el predio de la unión de Industriales donde se desarrolla la actividad de criadero de chinchillas (éstas tierras corresponden al ONABE y están concesionadas al municipio), sobre la calle Chacabuco se ubica el predio correspondiente a la empresa Massalín Particulares S.A. y de la ex fábrica de cerámicas Argital, hoy fábrica recuperada cuya denominación paso a ser Argipaz y donde en dos hectáreas de las nueve que ocupa se localiza el Polo Productivo de José C. Paz,.

Sobre la Av. Hipólito Irigoyen el municipio construyó un centro de salud donde se localizan el Hospital Oftalmológico Eva Perón y el Odontológico Juan D. Perón, encontrándose en construcción el Centro de Diagnóstico por imágenes. El área comprendida entre las vías del ferrocarril está conformada por varios barrios que a medida que nos dirigimos hacia el oeste se van informalizando y consecuentemente precarizando.

La Ecozona presenta como potencialidades la presencia de los grandes predios como el caso de los terrenos correspondientes al ONABE y los sectores de barrios consolidados con abundante arbolado, lo cual constituye una zona de amortiguación atmosférica, y desarrollo de flora de características mixtas (exóticos y nativos). Accesos pavimentados que la conectan con los municipios vecinos y los accesos a la región metropolitana, como la Av. A. Illia, Av. Hipólito Irigoyen, la estación Piñero del ferrocarril San Martín comunica con la estación Retiro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es una zona con predominio residencial y alternancia con comercios minoristas otorgando una relación de convivencia armónica de las actividades socio-económicas en el espacio urbano, la excepción representada por la fábrica de cerámicas Alberdi S.A, Argipaz y el área correspondiente al Polo Productivo, le proporciona un quiebre en la distribución espacial.

Como restricciones podemos mencionar la existencia de algunos barrios con ocupación informal del suelo, generación de residuos, arrojado de aguas servidas a la vía pública y conexiones clandestinas al entubamiento del A° Claro, falta de calles consolidadas y asfaltadas, sumadas a la

falta de mantenimiento de las mismas, falta de alumbrado público y en algunos sectores de mantenimiento de los mismos, falta de veredas y mantenimiento de espacios verdes.

4. E.4.C.A°.B (Ecozona cuatro, cuenca del Arroyo Belaustegui)

Se localiza hacia el NO del distrito, teniendo como límite por el sur la calle Chacabuco, hacia el E las calle 11 de Septiembre, por Av. Arturo Illia hacia el NO limita con el distrito de Malvinas Argentinas y del Pilar, conformando un triángulo que culmina en la cota de 20.00 m.s.n.m donde se conforma la ribera del A° Pinazo.

Desde la cota de 30.00 m.s.n.m hasta la cota de 20.00 m.s.n.m salvando una diferencia de nivel de 10 m. el A° Belaustegui se forma de la acumulación de las precipitaciones, marcando su cauce en dirección N-NO-SO, hasta alcanzar el A° Pinazo donde desagua en épocas de crecidas.

En esta ecozona se puede dividir la urbanización de acuerdo a la ocupación temporal del espacio, siendo los barrios desde la calle Guadalajara donde comienza la cuenca media y baja del A° Claro los más antiguos, predominando el uso residencial de fines de semana, casas amplias con grandes lotes arbolados y piscinas o albercas en la mayoría de los casos, allí se localiza el barrio con mayor poder adquisitivo del distrito, country club Parque Golf Club, con el tiempo estos barrios se fueron convirtiendo en áreas de vivienda permanente, como los casos del Rincón de Tortuguitas, Parque Alvear, Parque Perú, entre otros.

Desde la calle 11 de Septiembre con una cota de 28.75 m.s.n.m, hasta la cota de 25 m.s.n.m y con un desnivel de 3.75 m comienzan las nacientes del A° Belaustegui como consecuencia de la acumulación en el terreno de las precipitaciones y consecuentemente la formación de su cauce por escorrentía y erosión pluvial. Aquí se localizan los barrios más jóvenes, como Frino, Frino Sur, Lido, Providencia, algunos aún no consolidados y frecuentemente con presencia de asentamientos informales.

Si bien esta ecozona constituye una de las áreas más verdes del distrito es llamativa la falta de espacios públicos, producto del uso no planificado del suelo por los estados municipales, dependiendo directamente de las inmobiliarias que los han loteado.

Sobre la Av. Arturo Illia, hacia el NO en el límite con el partido del Pilar se localizan sectores industriales, el caso de la existencia hasta la década de los 90 de la curtiembre Cueros Argentinos S.A. hoy en estado de abandono. Existen también sobre la zona que acompaña a la Av. Arturo Illia numerosos predios de galpones, comercios, talleres, etc.

Podemos inferir que la zona posee varias potencialidades, determinadas por existencia de loteos antiguos de amplias dimensiones y arbolados lo que le confiere un equilibrio ambiental, especialmente en el sector de la cuenca media y baja del arroyo. Además la Av. Arturo Illia es la vía de acceso y comunicación hacia otros municipios y la Región Metropolitana.

Como restricciones podemos nombrar la falta de infraestructura de servicios y sanitaria, la falta de espacios públicos, en el caso del curso inferior de la cuenca del A° Belaustegui los barrios se encuentran poco consolidados, se observan asentamientos informales de población, calles de tierra deterioradas y con falta de mantenimiento, calles asfaltadas en malas condiciones, arrojado de aguas servidas a la vía pública, sectores comerciales desordenados y poco reglamentados, existencia de animales sueltos y basurales a cielo abierto, otros.

5- E.5.C.A°Z (cuenca del A° Zinny)

Se encuentra comprendida entre la avenida Hipólito Irigoyen hacia el Este, por el norte limita con la calle Chacabuco por el sur con la avenida Croacia y con el cota de 15 m snm se separa de la ribera del arroyo Pinazo. Nace como consecuencia de la acumulación de precipitaciones por la diferencia de cota que las encausa con dirección noroeste sobre un lecho de tierra cuyo socavamiento se va formando a medida que desciende el desnivel del terreno, marcándose una diferencia de 10 metros entre la cota de máxima y de mínima señalando el nivel máximo de energía de relieve. Por esta circunstancia posee una escorrentía importante, que se ve obstaculizada por la forma de consolidación de los barrios, el aporte de aguas residuales de las viviendas particulares y de las plantas de tratamiento del barrio Las Casitas Blancas (FONAVI) generándose un constante proceso de degradación y sobre pasando la capacidad de carga de la cuenca. En la cabecera entre las calles López de Vega, avenida Croacia, y Av. Hipólito Irigoyen se producen zonas de encharcamiento hasta que es rectificado en su curso hasta alcanzar la calle Gorriti donde se desplaza en uno de los grandes predios que supo ser área de “prestamos” de sedimentos para la industria cerámica de la ex firma Argital. Ante de alcanzar las vías del ferrocarril Urquiza se produce una extensa cava que fue formada por la extracción de material sedimentario por la industria mencionada. Luego en estado de abandono como consecuencia de los aportes pluviométricos se conformó una laguna que comenzó un proceso de sucesión de un ecosistema lagunar, actualmente degradado por recibir durante décadas los residuos generados por las actividades humanas, constituyendo uno de los basurales más consolidados del distrito y convirtiéndose en el desafío de la nueva gestión de gobierno, su erradicación, saneamiento y reconversión en un Parque de tratamiento sustentable de residuos.

El arroyo abandona la laguna cruzando por debajo las vías del ferrocarril Urquiza y San Martín, Desde allí su cauce es rectificado y profundizado para evitar desbordes culminando en la cuenca de anegamiento correspondiente al arroyo Pinazo.

La zona presenta como características una urbanización consolidada con predominio de población de clase media baja o muy baja lo cual implica la existencia de sectores de uso informal del suelo y ocupaciones de auto-subsistencia. Las condiciones de problemáticas ambientales son graves ya que a la degradación del hábitat debe adicionarse la contaminación del agua. Esta situación constituye el principal problema del deterioro del nivel de salud de la población.

Si analizamos la cuenca en su extensión podemos enfatizar la parte baja media y alta de la misma. En la parte alta se puede señalar una consolidada planificación urbana donde convive comercio minoristas, algunos depósitos y servicios. La cuenca media se caracteriza por la presencia de grandes predios y con mayor informalidad en cuanto la ocupación del suelo. Es importante destacar la presencia de torres de alta tensión que acompañan los sectores de vacíos urbanos, pero que sin embargo debajo de los cables se ha instalado población y sectores de recreación como plazas y canchas de fútbol, sin tener en cuenta el riesgo ambiental que esto representan, es decir las emisiones electromagnéticas reglamentadas en la normativa nacional y provincial.

La cuenca baja se presenta dividida por la calle Carmen Puch en dos secciones perfectamente diferenciada desde el punto de vista urbanístico, el sector norte entre Carmen Puch, Luís Maria Drago, Chacabuco y la ribera del arroyo Pinazo, constituye amplias parcelas incorporadas el 70% de ellas al barrio parque Golf Club, mientras que el sur de la cuenca baja conformado por los barrios Sol y Verde, 20 de Junio Vucetich y Urquiza, se encuentran sumamente poblados con asentamientos informales problemáticas ambientales diversas, como generación de basurales espontáneos a cielo abierto arrojando de aguas servidas a la vida pública y ocupación hasta el límite de la línea de inundación llegando la cota de 17,50 m snm los loteos urbanos.

Se destaca como potencialidades de la ecozona la existencia de grandes predios de amplios espacios verdes que se encuentra atravesada casi en su totalidad por el arroyo Zinny.

6- E6CCP (Cuenca del Canal de Panamá)

Abarca el sector SO del municipio y está delimitada al NO por la Av. Croacia, al O por la ribera del A° Pinazo (que la separa del distrito del Pilar), al SO por la Av. Saavedra Lamas (que la separa del distrito de Moreno) y hacia el E la Av. Hipólito Irigoyen.

El Canal de Panamá constituye un arroyo de corto recorrido pero de gran importancia en la escorrentía de los excedentes pluviales, pues la ecozona comienza con la cota de 31,25 msnm y va descendiendo hasta alcanzar la cota mínima de 15 msnm, marcando así el terreno un desnivel de 16,25 m, siendo la cota de 23,75 msnm la cabecera del canal, es denominado así desde que comenzó a asentarse la población, en la cuenca baja tuvo que ser canalizado para evitar inundaciones, hoy se ha realizado una importante obra de ingeniería sobre su cauce, conduciéndose sus aguas desde la calle Natalio Salvatori en un recorrido diagonal entre las calles Puerto Príncipe y La Habana, hasta alcanzar la calle Coleta Sarandí, desde allí nuevamente en diagonal hasta la calle N. Salvatori y luego acompañando las vías del ferrocarril Urquiza hasta la ribera del A° Pinazo. Se debe mencionar que juntamente con la obra de ingeniería civil se encaró el programa nacional Techo + Trabajo, que logró una armoniosa urbanización de la zona.

La ecozona se presenta urbanizada con la coexistencia de barrios consolidados, asentamientos informales, áreas comerciales minoristas y de servicios, galpones industriales y de logística, y grandes predios arbolados como lo es la quinta Natalio Salvatori que constituye el polideportivo municipal, además se presentan otras propiedades privadas con amplias parcelas arboladas y algunos campos en estado de abandono como el predio ubicado entre las calles Varela, Croacia, Charcas y Salvatori del B° Rousvelt II. La ecozona exhibe múltiples problemáticas ambientales que determinan un serio inconveniente a la calidad de vida de la población, entre ellas la falta de infraestructura sanitaria y de servicios, el arrojado de aguas servidas a la vía pública, la generación de basurales a cielo abierto y las quemadas constantes, actividades de cirujeo, la mala calidad de agua para consumo, el uso y ocupación informal del suelo, las calles de tierra no consolidadas, la falta de veredas, entre otras.

Debe destacarse que en la ecozona el municipio ha realizado obras de gran importancia como la construcción del cementerio municipal, la canalización del Canal de Panamá y la ejecución del programa federal Techo + Trabajo que doto a la ecozona de más de 3000 viviendas, solucionando en parte el problema habitacional pero sin embargo falta incorporar a esos nuevos barrios el acceso a la ciudad.

Las Av. Hipólito Irigoyen, Potosí, Croacia y Saavedra Lamas juntamente con las calles Pcia. De Buenos Aires y Cuccio constituyen las arterias asfaltadas más importantes del área, pero en general la mayoría de las calles internas son de tierra.

7- E7RA°P (ECOZONA 7 RIBERA DEL ARROYO PINAZO)

Esta ecozona comprende el límite natural con el partido del Pilar, está constituido en todo su recorrido por el cauce original del A° Pinazo que es uno de los tributarios de la cuenca del Río Luján.

Se puede dividir a la cuenca en tres sectores correspondientes a sus cursos superior, medio e inferior dentro del distrito.

El curso superior abarca desde la Av. Saavedra Lamas hasta las vías del FFCC San Martín, aquí la ribera presenta un amplio desarrollo desde la línea de la costa hasta la cota de 20 m snm, recibe las aguas del Canal de Panamá y los excedentes hídricos y residuales del B° San Atilio y de las casas correspondientes al Programa de Viviendas Techo + Trabajo, desde la margen correspondiente al municipio de José C. Paz, desde la margen izquierda correspondiente al municipio del Pilar el excedente residual de la empresa de reciclado y feed lot “Recic Ecological”, estos aportes comprometen seriamente la capacidad de carga y el equilibrio del sistema hídrico. La vegetación marginal está representada por juncos, espadañas, totoras, cebadillas, patas de gallo, sauces llorones, acacias blancas y arbustos como chañares, piquillines, etc. También se observa un alto grado de eutrofización.

El curso medio desde las vías del FFCC San Martín hasta recibir las aguas del A° Zinny se ve aumentado en su capacidad de carga orgánica pues se suman las aguas residuales que recibe de su tributario. Aquí la cota más baja presenta 15.00 m snm y la población ribereña se ha instalado hasta el límite inundable. El municipio emprendió en este sector un trabajo de nivelación de los bordes y canalización del cauce sin respetar la existencia del humedal ribereño, el cual se ha desplazado en forma natural, además se ha realizado la ejecución de un barrio dentro del programa nacional Techo + Trabajo.

El curso inferior desde recibir el A° Zinny hasta su cruce por debajo de la Av. A. Illia, en este tramo recibe las aguas del A° Belaustegui y recorre un desnivel desde la cota de 17,50 m snm hasta la cota de 12,50m snm comprendido por grandes predios y con vegetación arbustiva que acompaña en forma de galería su curso, que en el tramo final conforma barrancas naturales con desniveles de 1m a 5 m, donde se densifica la vegetación y recibe los efluentes industriales del predio correspondiente a la ex empresa MANCUSA (otrora curtiembre, actualmente reconvertida en varios galpones ocupados por diversas industrias) y a la ex empresa Electroespejos (que supo trabajar con asbestos) hoy Metal Glass que se dedica al corte, pulido armado de aberturas de vidrios con o sin herrajes. Esta actividad industrial tan intensa durante la década del 90 y a su vez tan contaminante (por el uso de elementos peligrosos como el cromo y el asbestos, entre otros) ha dejado un pasivo que no se ha evaluado y calculado, a lo cual debemos sumarle el aporte realizado por la margen izquierda, de la empresa Ex San Sebastián, hoy empresa recuperada Avícola Tres Arroyos (peladero y eviscerado de aves), que realizó un gran aporte de sustancias orgánicas hasta finalizada la década de los 90, actualmente la actividad industrial continúa pero es de suponer que no se realizan aportes fuera de la normativa existente.

Entre las especies arbustivas y arbóreas se destacan las acacias blancas, sauces llorones, moreras, paraísos, etc. Y entre la vegetación ribereña los juncos, espadañas, totoras, pasto moro, etc., en el espejo de agua pueden observarse lentejas, repollitos y camalotes, todo ello sirve como indicador biológico y permite repensar el tratamiento integral de cuenca y su recuperación para zonas de esparcimiento y actividades productivas no degradantes. (Ver mapa N° 2: Ecozonas)

Mapa N° 2 No se visualiza el mapa, revisar



III.- EL POLO PRODUCTIVO DE JOSÉ C. PAZ Y LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO

3.1. TERRITORIO E INCLUSIÓN SOCIAL.

Es necesario que las acciones de la política social converjan en las personas, las comunidades y en el territorio. La integralidad de atención debe orientarse momentáneamente hacia las diferentes dimensiones de la pobreza, pero a la vez, considerar un horizonte de trayectoria de vida, atendiendo en un primer momento a las capacidades, así como ofrecer oportunidades de ingreso. Se debe construir una red social integradora y flexible que permita a la política social adaptarse a las realidades diversas de las personas en condición de exclusión y pobreza y vincule acciones encaminadas para su potenciación. En otras palabras, la política social promueve la inversión de largo plazo en el curso de la vida. La integralidad obliga a la convergencia de acciones de los tres órdenes de gobierno, con el fin de evitar la dispersión de esfuerzos, fortaleciendo su impacto con el apoyo de la sociedad organizada.

Se trata de hacer un camino con los otros, y entre los otros, un nuevo modo de ser y estar en la sociedad, donde la política instrumentaliza los fundamentos para devolver a cada quien el control de su propia vida, sus responsabilidades y las relaciones sociales de cooperación y conflicto. Por lo tanto la inclusión es un proceso de construcción colectiva que no debe escapar del pensamiento político convertido en acción, que requiere activar los mecanismos de colaboración, generar incentivos, construir consenso, y al mismo tiempo aceptar los riesgos. Para ello las personas y los colectivos deben tener la posibilidad de participar desde el comienzo en el diseño y puesta en práctica de las medidas de inclusión que les afecten.

Así se ha organizado, planificado y gestionado políticas de desarrollo local, asumiendo el desafío de encarar los retos del desarrollo desde la especificidad del territorio. Transcurridos casi dos años de experiencia local del *Polo Productivo* paceño, es posible percibir que se ofrecen resultados muy diversos, muchas veces insatisfactorios o cuanto menos modestos. Sin embargo, también se encuentran ejemplos de procesos económicos articulados y complementados territorialmente, innovaciones políticas y gerenciales que combinan creatividad, liderazgos, participación y responsabilidades compartidas, así como experiencias de capital social, que señalan caminos en la construcción de redes sociales e institucionales de cooperación y solidaridad.

El legado de esta generación de políticas públicas con inclusión social de nivel nacional y ejecución locales, pasa por una serie de indicios que marcan la posibilidad de pensar la lógica endógena como creación territorial de recursos para el desarrollo sustentable y de fomento de prácticas de gobierno local. Temas como el nuevo rol del Estado Nación, nuevas articulaciones entre escalas administrativas y una recreación de lo local, aparecen como los ejes centrales para hacer del desarrollo endógeno una estrategia alternativa.

Los fundamentos políticos, las fórmulas técnicas, el pensamiento filosófico y las prácticas metodológicas, a partir del reivindicación de los aportes del desarrollo humano, de la orientación institucional, y cultural y una nueva perspectiva, plantea cambios en los fundamentos teóricos y las nuevas praxis del desarrollo territorial. Desde una visión holística y constructiva se aproxima a la realidad admitiendo la diversidad, remarcando el rol que asumen los actores locales, el tipo de interacciones que llevan a cabo y las características del entorno de actuación, como componentes claves del proceso de ejecución y puesta en marcha de las políticas nacionales.

3.2 NACE EL POLO PRODUCTIVO

“Donde hay una necesidad hay un derecho”.

María Eva Duarte de Perón (Evita)

Durante el año 2009 en el municipio de José C. Paz, comienzan las acciones para la implementación del Programa Nacional con Inclusión Social “Argentina Trabaja”, lanzado oficialmente mediante la Resolución 3182 del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, de fecha 06 de Agosto de 2009.

Estas acciones se proponen fortalecer e incrementar la capacidad de gestión y desarrollo de los nuevos empleos, relacionados con el individuo y su vida comunitaria, su identidad y pertenencia territorial, como sus relaciones con el ambiente político y social.

Primero, como una vía para posicionar estratégicamente espacios territoriales delimitados en el escenario nacional. Esta aproximación no cuestiona el funcionamiento del sistema económico nacional, reconoce la existencia de un nuevo fenómeno económico dado por las políticas inclusivas en curso y entiende que puede y debe ser respondido localmente, con una nueva forma de organización económica que se adecúe a las exigencias del cambio estructural.

Tanto en una versión más preocupada o casi exclusivamente, por atraer y retener inversiones, la promoción del territorio; como en una expresión moderada de búsqueda de una inserción competitiva, para esta visión el desafío pasa por adoptar una estrategia que posicione ventajosamente los municipios frente al mercado. Lo local es visto como una “oportunidad de diferenciarse” en la aplicación de políticas inclusivas, productivas y sustentables.

Una posibilidad, aún no aprovechada íntegramente en la práctica del desarrollo local en nuestro país, se orienta a afectar el potencial endógeno de los territorios y expresar la oportunidad y necesidad de articulaciones entre escalas territoriales. Es una visión que no desconoce los desafíos de la época, que enfatiza la necesidad de desarrollar los municipios desde el punto de vista económico, que no desconsidera las exigencias y las posibilidades de mercado, en sus niveles local, regional, nacional e incluso global, y que no subordina todas las dimensiones del desarrollo a lo económico, sino que apuesta a las relaciones sociales como conjunto de sentimientos y acciones que aglutinan la pertenencia y demuestran que las políticas de inclusión social con trabajo, aplicadas desde el territorio, fructifican en la dignidad y la cultura del trabajo, legitimada por sus protagonistas. “Un militante transgresor, con la fortaleza de sus convicciones, custodia nuestra Patria. “Siempre con Néstor. Fuerza Cristina”. El país lo hacen los que se juegan, los que no especulan desde su mediocridad. Hombres y mujeres comprometidos con el pueblo.” (Dra. Alicia Kirchner)

Trabajadores del Polo Productivo



Fuente: Polo Productivo



3.3. APRENDIZAJES Y FORTALEZAS

Lo más importante ha sido la recuperación de la dignidad en la inclusión social a través del trabajo, la capacitación y terminalidad educativa y la organización. En muchos casos, por primera vez se han acercado a un sistema bancario y de protección social (cobertura médica y aporte previsional). La inclusión laboral de sectores que han sufrido un largo tiempo de postergación y requiere un acompañamiento complejo, por ello la perspectiva integral que profundiza el programa.

La gente que entendió y asimiló el Programa confía en la participación activa y en la denuncia como herramienta liberadora del clientelismo político. La autonomía y dignidad es un mensaje constante en todos los espacios. Los cooperativistas van comprendiendo que su trabajo debe ser cuidado individual y colectivamente, recuperan la cultura del trabajo. Tiene esperanzas, se esfuerzan, creen en sí mismos, apuestan a terminar su educación formal, aprender un oficio, trabajan en grupo y se solidarizan.

3.3.1. DEBILIDADES Y DESAFÍOS

Existen grandes esfuerzos logísticos que se deben superar día a día. Transformar prácticas alejadas del reconocimiento de la dignidad de las personas y su autonomía, prácticas inmorales como el clientelismo y la falta de colaboración. La no concurrencia al trabajo de algunos de los miembros de las cooperativas y que ponen en riesgo el objetivo para todos los colectivos intervinientes. La masividad del alcance y la dispersión territorial constituyen un reto diario por recrear circuitos, mecanismos y modalidades de funcionamiento que interpelan las propias estructuras. La capacitación en el trabajo a veces demanda más tiempo de lo previsto en relación a las experiencias personales de los sujetos de derecho y los grupos.

3.4. EL POLO PRODUCTIVO, HISTORIAS Y PROTAGONISTAS

Durante el año 2009, cuando se pone en funcionamiento en el territorio el Programa Nacional de Inclusión social con Trabajo “Argentina Trabaja”, el secretario de Trabajo Producción y Desarrollo Humano del municipio, Sr. Carlos N. Urquiaga, quien en la actualidad es el Intendente Municipal, presentó ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, una alternativa diferente para ser aplicada en el territorio. La generación de un Polo Productivo donde los sujetos de derecho, constituidos en cooperativas crearan su propio espacio de capacitación y producción.

En palabras del Sr. Intendente Municipal, se constituye una nueva forma de ver y entender las políticas de inclusión social,

Hablamos entonces de inversión pública, dejando de lado el concepto estereotipado de gasto público, redefiniendo el rol del Estado Nacional hacedor de programas de inclusión social, donde la gestión política del municipio permite aplicar en el territorio las políticas nacionales. [...] Conceptualizar las políticas públicas, el poder local y la participación ciudadana, son indiscutiblemente imprescindibles en los actuales momentos, tomando en cuenta factores de la práctica política que se entremezclan con los significados teóricos. Es aquí donde conocemos las necesidades y podemos transformar la realidad de hoy, en un futuro de esperanza. [...] La ejecución de la política pública con inclusión social y trabajo tiene dos instancias: una discursiva, es decir una forma de cómo transformar una *demanda* en un propósito de acción y de registro de la agenda de decisiones de un gobierno; y una práctica, que es una forma para que los diferentes colectivos que se interrelacionan, formulen sus problemas, exijan soluciones e instrumenten y materialicen en consecuencia la política en el territorio” [...] (Carlos Norberto Urquiaga, Intendente municipal. Entrevista: 2013/05/21)

Es así que en el municipio de José C. Paz se enfrenta un nuevo paradigma en torno a las políticas sociales y propone una democracia participativa, en la cual se requiere de una sociedad civil que esté constituida por actores insertos en el sistema, con capacidad de gestión en distintos planos,

con posibilidad de selección de alternativas posibles, toma de decisiones y elementos propositivos, siendo estos planteamientos los que conducen a revisar en detalle el papel de la participación de los diferentes colectivos sociales y el poder local en la generación de las políticas públicas dentro del marco del Polo Productivo paceño, siendo el estado municipal el organismo que juega un papel importante en el proceso de descentralización política, proceso que no se podría llevar adelante sin la visión de este nuevo paradigma desde los distintos estamentos de gobierno, traduciendo así el lenguaje de los distintos actores locales.

El 23 de mayo de 2011 el gobierno municipal mediante la firma de un convenio marco de ayuda financiera, en el cual, a cambio de maquinarias para la optimización de la producción de ladrillos cerámicos, (correspondiente a una empresa recuperada, Ex-Cerámica Argital, hoy Cooperativa Argipaz Ltda.), se cede una fracción de dos hectáreas de terrenos con instalaciones en estado de abandono, sobre nueve hectáreas, propiedad de la fábrica. *“En este espacio cedido nos encontramos con la viva imagen de la Argentina del 2001, vaciamiento de empresas, abandono, saqueo, desidia, impotencia, donde la naturaleza borró y ocupó los espacios de la dignidad del trabajador reduciéndolo a un simple excluido del sistema”* (Carlos N. Urquiaga. Entrevista: 2013/05/21)

Fotos N° 5 y N° 6: Así se recibió el predio.



Fuente: Polo Productivo

Consideramos que todo este trabajo puede resumirse en un título desde el cual podremos delinear las acciones a seguir para plasmar objetivos claros y alcanzar metas de perfeccionamiento y cánones de actividades que ya habiendo sido probadas y demostrado su eficacia, podemos tomarlas como axiomas indestructibles y seguras para alcanzar el sostenimiento del trabajo genuino en el tiempo. Este axioma lo definimos como: " La Infraestructura Productiva como factor de localización y especificación de los activos locales para el desarrollo" A partir de aquí la transversalidad de la infraestructura productiva es conexas a cada área de las actividades del gobierno Municipal, Provincial o Nacional, las interacciones es de atracción no de dispersión, y en este punto volvemos a lo esencial que no debemos perder de vista en este proyecto al culturizo trabajador, la infraestructura productiva lo cobija, es el paraguas, los Polos Productivos son las insignias levantadas por los cooperativistas del Argentina Trabaja que invitan, no esperan, invitan a los empresarios que entiendan a sumarse, pues ya hemos demostrado que solos se capacitan, construyen y producen (Fuente: Polo Productivo, Carlos N. Urquiaga. Entrevista: 2013/05/21).

El estado de abandono presentado por las dos hectáreas adquiridas, requería un urgente tratamiento para poner en marcha el proyecto del Polo Productivo Paceño. Para ello la Secretaría de Trabajo Producción y Desarrollo Humano del municipio, coordinó con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la aprobación y puesta en marcha del operativo de limpieza y reciclado de los galpones existentes y construcción de nuevos, como así también de la implementación de los programas de capacitación en oficios para los futuros trabajadores cooperativistas afectados al predio. Dicha capacitación obedecía a la futura producción que allí se

desarrollaría y cuyo objetivo sería en la primera etapa proveer al Programa de los insumos necesarios para la realización de las obras encaradas en el municipio y en el propio predio del Polo Productivo, como también proporcionar calificación a los nuevos empleados.

Este trabajador es quien construirá su propio parque industrial , su Polo Productivo, limpiara de malezas los cimientos abandonados que le mostraran el camino de la construcción hacia adelante y arriba y se ensanchara, de lo material y de su espíritu por el trabajo, entenderá los valores de la inclusión dados por las políticas sociales, por un Estado que invierte en el futuro de su pueblo [...], ordenara, pintara, levantara paredes, pisos, techos, accesos, ornamentara su espacio, instalara sus máquinas, se capacitara y determina horarios de trabajo y comenzara a producir, producir una palabra pequeña e inmensa que encierra el futuro y la dignidad (Carlos N. Urquiaga. Entrevista: 2013/05/21)

Construcción del Polo Productivo en José C. Paz

Foto N° 5



Foto N°6



Foto N° 7



Foto N°8



Fuente: Dirección de Prensa, Municipalidad de José C. Paz

3.6. LAS DIFERENTES LÍNEAS DE ACCIONES.

Las líneas de trabajo encaradas por el Programa permiten ejecutar obras en espacios de dominio público municipal, provincial y nacional, como así también familiar y socio-comunitarios, o producir bienes conforme a una serie de MÓDULOS CONSTRUCTIVOS-PRODUCTIVOS incluidos en cuatro COMPONENTES básicos: (Figura N° 1)

- ♦ INFRAESTRUCTURA URBANA



- EQUIPAMIENTO URBANO
- SANEAMIENTO AMBIENTAL
- PRODUCCIÓN COMUNITARIA

Figura N°1: Componentes básicos y líneas de acción del Programa Argentina Trabaja



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación

En función de estos componentes en el Polo Productivo se comenzó a realizar diferentes líneas de producción entre ellas:

BLOQUES DE CONCRETO



Fuente: Polo Productivo

En la zona 1 se encuentran cinco máquinas bloqueras con capacidad de producir 3.480 bloques de (19x19x39 y 13x19x39) y 4.560 bloques de (09x19x39) por día. Ocupando a 56 trabajadores del plan Argentina Trabaja. Quienes fueron capacitados para su realización en el polo productivo con todas las reglamentaciones correspondientes a una industria, es decir en materias de higiene y seguridad, producción y trabajo. (Fotos: N° 9,10 y 11)

Los bloques aquí producidos son utilizados en la recuperación y construcción de las naves/galpones donde se instalan los diferentes procesos.

CAÑOS DE CEMENTO





Fuente: Polo Productivo

La producción de caños se lleva a cabo en la zona 3 del polo productivo, puede producir 25 caños por día de 400, 600 y 800, este trabajo lo conforman 20 trabajadores de Argentina Trabaja en un galpón recuperado por ellos mismos y son utilizados para la captación y escurrimiento de aguas meteóricas y efluentes en el mismo predio y para el cruce de calles de los diferentes barrios del distrito.

ADOQUINES



Fuente: Polo Productivo

La producción de adoquines es utilizada para la realización de calles y veredas internas.

POSTES DE CONCRETO



Fuente: Polo Productivo

Los postes de concretos que se producen en el Polo Productivo Paceño, son utilizados en la instalación de alambrado perimetral del predio y para otros predios que son utilizados para el Programa.

MACETAS



Fuente: Polo Productivo

La producción de macetas y maceteros es utilizada para la ornamentación de las dependencias dentro del Polo Productivo y de las demás dependencias públicas del Distrito.

Además de las producciones realizadas, se ha encarado la producción de alambrado perimetral. Se instaló el INDEPA (Instituto para el Desarrollo Paceño) donde se realizan trabajos de carpintería metálica en chapa y aluminio. Una de las naves es dedicada a la producción de carpintería en madera, donde se realizan mesas, bancos, pupitres, puertas y demás elementos. Se ha inaugurado una nave para la producción textil, el edificio de innovación tecnológica, el vivero municipal y de este modo, el Polo Productivo sigue creciendo.

Allí se han construido dos aulas para la capacitación y terminalidad educativa, correspondiente al Programa FINES donde asisten los operarios, empleados y familiares adscriptos al programa. Cuenta además con un consultorio médico y enfermería y con un campo de recreación con cancha de futbol y vóley y en este año se terminara el Jardín Maternal, para que los niños de las y los trabajadores puedan tener un espacio de diversión, aprendizaje y cuidado cerca de sus padres.



CONCLUSIONES

De acuerdo al escenario teórico de la presente investigación se pudieron observar verdaderos cambios en la implementación de los programas sociales en el territorio del Municipio de José C. Paz, fundamentalmente el paso de un “ciudadano espectador” a un “ciudadano protagonista” de la gestión y responsable de su propio futuro (mayor participación en la toma de decisiones).

Los proyectos generados, basados en el conocimiento de la realidad y necesidad local y las interrelaciones entre los distintos ámbitos políticos, socioeconómico, urbanístico, ambiental, etc, permitieron el intercambio de experiencias entre los niveles de gestiones municipal, nacional y de las cooperativas, como también la comprensión de las mejores prácticas para poder efectuar análisis comparativos entre entornos con problemáticas similares y validar así la eficiencia de las políticas sociales de inclusión, en especial el Programa “Argentina Trabaja” y desde la esfera Municipal con la participación de la Ciudadanía, donde se pudo reconocer el valor fundamental de la participación, de los saberes populares, el conocimiento y necesidades del territorio.

El modelo puesto en marcha por los trabajadores cooperativistas del Programa y la gestión y coordinación de los estamentos de gobierno Municipal y Nacional, permitieron hacer del Polo Productivo un verdadero ejemplo de la aplicación de las Políticas Públicas con Inclusión Social en el territorio y de la voluntad y esfuerzo de los diferentes colectivos que integran el territorio.

Así también el emponderamiento del estado municipal por cuanto representa el gobierno en los contextos más inmediatos de los ciudadanos, juega un papel primordial en la definición de los usos del espacio público, por lo tanto constituye el canal más efectivo para que la oferta institucional, las normas sobre espacio público y los derechos y deberes de los usuarios directos e indirectos, es decir de la ciudadanía en general, puedan ser conocidos y apropiados.

De esta manera se puede inferir que las políticas de alcance nacional, concebidas desde el territorio, permiten reconstruir el entramado social y devolver en consecuencia la credibilidad en los sistemas de gobierno y en la toma de decisiones políticas. Además de demostrar que las personas están preparadas para salir de su letargo, simplemente hay que convocarlos, brindar posibilidades y creer que todo es posible. ¡Juntos podemos lograrlo! “Cuando el conocimiento técnico y científico, abrazan un objetivos social y la política de la participación ciudadana y el poder local lo ltraduce en hechos, la realización del milagro es solo cuestión de tiempo y trabajo” (Carlos N. Urquiaga. Entrevista: 2013/05/21)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ander Egg, Ezequiel, (1991) *Como elaborar un Proyecto*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica,

Ander Egg Ezequiel (1995) *Técnicas de Investigación Social*. Buenos Aires: Lumen

Kirchner, Alicia M. (2007) *Políticas sociales en acción*. Buenos Aires: La bisagra, Publicación de distribución gratuita

Sabino, Carlos (1996) *El proceso de Investigación*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.

Salvia, Agustín y Ticera, Silvana; *Heterogeneidad y precarización de los hogares asalariados en Argentina durante la década del '90*. Disponible en:

bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/

Organismos consultados

Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación, Programas de Inclusión Social, [2002/2010].

Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación, Programa de Terminalidad Educativa, [2002].

Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, Presidencia de la Nación, Programa Certificación Profesional y Capacitación, Programa Seguro de Capacitación y Empleo, [2002].

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Presidencia de la Nación, Plan Nacional de Recursos Hídricos, Anexo 5, [2005].

Diagnóstico Ambiental del Municipio de José C. Paz, UNGS, [2005].

Plan de Ordenamiento Ambiental del Municipio de José C. Paz, Programa Multisectorial de Preinversión II Préstamo BID 925 OC-AR, Estudio 1. EE. 158, [2008].

Webs consultadas

<http://www.desarrollosocial.gov.ar/>

<http://www.ambiente.gov.ar/>

<http://www.msal.gov.ar/>

<http://www.me.gov.ar/>

<http://www.trabajo.gov.ar/>

<http://www.poloproductivojcp.com.ar>